

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-9796 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 20/2017-CONC_SUBVIND.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Grupo Scout Covadonga.
- CIF: G39532601.
- Importe de la subvención: Mil quinientos (1.500,00) euros.
- Concepto: Organización de la hoguera de San Juan 2017 en el Barrio Covadonga.

Torrelavega, 2 de noviembre de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/9796